

INFORMACIÓN A LOS PADRES/MADRES DE LOS ALUMNOS/AS SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE SALUD IMPLANTADAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

El **IES Castilla**, al amparo del nuevo Protocolo de prevención y organización en los centros educativos para el curso escolar 2021/2022 ha elaborado una serie de planes que recogen las medidas de carácter preventivo y educativo.

En este nuevo curso, no debemos bajar la guardia y tenemos que poner todo nuestro esfuerzo y recursos en el aspecto educativo, para asegurar la presencialidad en nuestras aulas. Por ello, es necesario el establecimiento de medidas preventivas para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa y que en función de la evolución sanitaria podrán ser flexibilizadas, según indique la autoridad sanitaria en los diferentes escenarios de nivel de alerta.

Como aspecto general inicial, comunicar que el centro educativo sigue contando con un **EQUIPO COORDINADOR** para planificar, ejecutar y evaluar todas las medidas de prevención y organización, con el objetivo principal de garantizar la seguridad y la salud del personal y del alumnado, evitar los contagios y detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro a consecuencia del coronavirus COVID-19.

Los miembros del mencionado equipo son los siguientes:

| Cargo/Puesto/Órgano | Nombres y Apellidos | Tfno. y email |
|--|------------------------------|---|
| Responsable COVID-19 Profesora. Miembro Consejo Escolar | Tatiana Llorente Renuncio | 975221283 tllorenter@educa.jcyl.es |
| Director | Luis Ángel García Arambilet | 975221283 lagarciaa@educa.jcyl.es |
| Secretaria | Olivia Sanz Cabrerizo | 975221283 mosanz@educa.jcyl.es |
| Jefa de Estudios | Ana Cristina Andrés Gallardo | 975221283 acandres@educa.jcyl.es |



| | | |
|--|------------------------------|---|
| Jefe de Estudios Adjunto | Bernardo A. Castaño Díaz | 975221283 bernardoa.casdia@educa.jcyl.es |
| Jefe de Estudios Adjunto | Carlos Javier Laseca Pinilla | 975221283 cjlaseca@educa.jcyl.es |
| Coordinador de convivencia. Miembro Consejo Escolar | Luis C. Vicente Bravo | 975221283 lcvicente@educa.jcyl.es |
| Ayudante Técnico Educativa | Rosina L. Hernández Delgado | 975221283 rosina.herdel@educa.jcyl.es |
| Profesora/ Servicio a la Comunidad | Yolanda Álvaro Peña | 975221283 yalvaro@educa.jcyl.es |

1. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS:

| | |
|---|--|
| DISTANCIA DE SEGURIDAD/ USO DE MASCARILLAS | <ul style="list-style-type: none"> - Utilización obligatoria de mascarillas tanto para espacios abiertos como cerrados. - No se recomienda el uso de mascarillas para personas con alteraciones de conducta, discapacidad o situación de dependencia. (Con informe médico y reforzando el resto de medidas preventivas). - El alumnado deberá acudir al centro educativo con su propia mascarilla, además de una de repuesto. - El centro educativo dispondrá de mascarillas para casos de rotura o deterioro. - Se intentará mantener la distancia de seguridad de 1,5 en todo el recinto escolar. |
| MEDIDAS HIGIÉNICAS INDIVIDUALES | <ul style="list-style-type: none"> - El centro dispone en sus distintas estancias de los siguientes productos higiénicos: jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos. - Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas, por lo que es recomendable que todos |



| | |
|--|--|
| | <p>los miembros de la comunidad educativa dispongan de su propio gel hidroalcohólico, en caso de necesidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se han dispuesto en las estancias del centro distintas infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras. |
| LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES | <ul style="list-style-type: none">- Se prestará especial atención a las zonas de uso común, especialmente aseos, y a las superficies de contacto más frecuentes.- Se realizarán periódicamente tareas de ventilación, limpieza y desinfección en las aulas, prestando mayor dedicación a las que puedan ser compartidas por distintos grupos, así como en otros espacios comunes.- Cada persona debe encargarse del mantenimiento en condiciones saludables de su puesto de trabajo. |
| ACTUACIÓN ANTE UN CASO DE COVID-19 EN EL ALUMNADO | <ul style="list-style-type: none">- El alumnado no acudirá al centro educativo cuando tenga síntomas compatibles con COVID-19, se encuentre en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 o en período de cuarentena.- Los padres o tutores legales de los alumnos del centro deberán cumplimentar un modelo de declaración responsable y las autorizaciones que serán entregadas al tutor el primer día de clase.- Además, deben comprometerse a tomar la temperatura corporal de sus hijos de forma previa, antes del inicio de la jornada escolar.- Se estará vigilante para la detección precoz de síntomas compatibles con COVID-19.- En el instituto se procederá al aislamiento del alumnado que presente síntomas en uno de los vestuarios del gimnasio preparado a tal efecto y con la debida ventilación. Tras su uso será convenientemente limpiado y desinfectado.- Se procederá a la comunicación inmediata a la familia para que venga a recogerle al centro educativo.- La familia tendrá la obligación de contactar con su centro de salud o llamar al teléfono de emergencia 112 si el caso reviste gravedad.- El alumno no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante. |



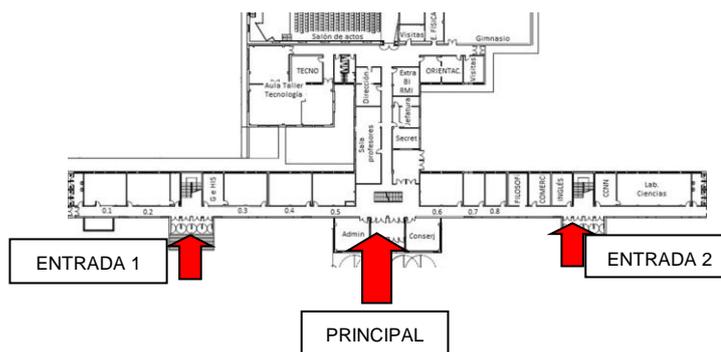
CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS:

| | |
|--|--|
| <p>AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS</p> | <ul style="list-style-type: none">- Será obligatorio el uso de mascarilla.- En la organización se ha procurado minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro de cada grupo.- El número de alumnos por aula no supera las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza.- Las aulas de apoyo y específicas, pueden ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación |
|--|--|

2. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS:

- Se ha regulado y señalado las distintas vías de acceso y evacuación para los distintos grupos de alumnos.
- Las entradas y salidas se harán de forma escalonada.
- El horario de llegada y las zonas de entrada/salida para los distintos grupos, es el siguiente:
 - 8:15 es la hora de entrada, aunque las puertas estarán abiertas desde las 8:00 para evitar aglomeraciones. En cada una de las puertas habrá personal del centro.
 - Los alumnos de los ciclos accederán por la puerta de la fachada sur, sita en C/ Francisco Ágreda
 - Los alumnos de la ESO y Bachillerato entrarán por las puertas de la fachada norte, situada en la C/ Alonso Velázquez.

ACCESO AL CENTRO EDUCATIVO



| | |
|-------------------|---|
| ENTRADA 1 | <ul style="list-style-type: none"> • 1º ESO • 2º ESO |
| ENTRADA PRINCIPAL | <ul style="list-style-type: none"> • 1º BACH. • 2º BACH • PMAR |
| ENTRADA 2 | <ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO • 4º ESO |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere puntualidad para el cumplimiento de los horarios establecidos. - Se evitarán las aglomeraciones en los accesos y se seguirán las instrucciones de la persona responsable en cada entrada. |
| TRÁNSITO POR EL CENTRO | <ul style="list-style-type: none"> - El sentido de la circulación y las entradas/salidas a las estancias del centro, estarán señalizadas por planos. - Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes. - Los desplazamientos se realizarán en filas de uno y de forma ordenada, siguiendo la señalización. - Preferentemente, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado. - Estará limitado el movimiento por el centro a lo puramente indispensable, no permaneciendo en las zonas comunes formando agrupamientos. |
| GESTIÓN DE LAS AULAS | <ul style="list-style-type: none"> - Se realizará la desinfección de manos previo al acceso a las aulas. - La disposición de los puestos escolares será fija y se evitará que el alumnado se sitúe frente a frente. - Estará limitado el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado. |
| ACTIVIDADES FÍSICAS Y OTRAS ACTIVIDADES | <ul style="list-style-type: none"> - Se priorizará la práctica deportiva individual conservando la distancia de seguridad. - No se podrán utilizar los vestuarios, por lo que el alumnado vendrá al centro vestido desde casa con la ropa adecuada. - Se minimizará el uso de materiales didácticos que deban ser manipulados por varios alumnos. |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | <ul style="list-style-type: none"> - En la medida de lo posible se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. - En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas, así como el |



| | |
|---|---|
| | <p>cumplimiento estricto de todas las medidas, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha limitado y/o modificado la programación en algunas materias, para intentar minimizar el riesgo de contagio producido por el uso compartido de materiales que en estas actividades existe (música, plástica, tecnología, informática, laboratorios, etc.). - Se han minimizado las actividades que supongan el uso de transportes colectivos o la asistencia a espacios masificados. - Se ha priorizado el uso de las nuevas tecnologías en sustitución de este tipo de actividades. |
| <p>GESTIÓN DE LOS PATIOS Y ZONAS DE RECREO</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha modificado el horario de recreo para no coincidir con los alumnos del IES Virgen del Espino. - Se reforzará la vigilancia en los patios y recreos. - Se entregará un documento de autorización de salidas del centro, así como el compromiso de respeto de la normativa en materia higiénico-sanitaria. - Es obligatorio el uso de mascarilla. |
| <p>GESTIÓN DE LOS BAÑOS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se regulará el flujo, el acceso y uso de los aseos por parte del alumnado, para garantizar la distancia de seguridad mínima. Se limita a dos personas en el interior de los baños. - Será obligatorio el lavado de manos antes y después del uso de los WC, es necesario secarse las manos con papel y depositarlo en las papeleras accionadas con pedal. - Se limpiarán y ventilarán frecuentemente los baños, al menos tres veces al día, así como el vaciado de papeleras. - Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro, procurando que, en caso de que sea necesario su uso, se utilicen aseos distintos a los que utiliza el personal y/o alumnado del centro. |
| <p>GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se adaptará el funcionamiento de la biblioteca regulando la manipulación de los libros y estableciendo un protocolo de desinfección. |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Se ha priorizado el uso de las nuevas tecnologías en la sustitución de los libros en papel. |
| <p>ATENCIÓN A FAMILIAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro, las cuales deberán respetar escrupulosamente todas las medidas de seguridad e higiénico-sanitarias previstas por el centro. - Las personas que accedan al centro deberán cumplimentar una ficha con sus datos personales, DNI y teléfono de contacto. Además, deben seguir las instrucciones indicadas por los conserjes. - Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará previa cita, limitando el número de asistentes al espacio físico que se acondicionará a tal efecto. - Las vías de comunicación serán principalmente la página web del centro y el correo electrónico. |
| <p>TRANSPORTE ESCOLAR</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado. - Se regulará la espera al fin de evitar aglomeraciones, así como las entradas, la distribución y las salidas, que se hará de forma ordenada y escalonada. Cada alumno tendrá su asiento asignado previamente. - Se esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m, y en el orden necesario para acceder al mismo en fila por la puerta delantera y según la distribución prevista desde atrás hacia adelante del autobús, en el asiento que cada alumno tenga preasignado. Para la bajada se hará en orden inverso, sin aglomeraciones. - El alumnado de transporte accederá al instituto por la puerta correspondiente a cada grupo. - Todos los autobuses dispondrán de un dispensador de hidrogel para la desinfección de manos del alumnado. - Se tendrán en cuenta posibles adaptaciones y flexibilización de horarios. - Se prestará especial atención a las medidas de higiene, limpieza, desinfección y ventilación. |

El **cumplimiento de todas las medidas expuestas**, en favor del interés general y la salud pública, va a requerir una **concienciación** y un **esfuerzo importante de todos los miembros de la comunidad educativa**. Desde la dirección del centro, a partir del equipo coordinador que se ha conformado, se realizarán las siguientes actuaciones para dar a conocer el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva para el curso escolar 2021/2022:

Los medios de comunicación serán los siguientes de forma general:

- Página web del centro: información actualizada tanto del protocolo como de cualquier cambio en la organización de la actividad lectiva www.iescastilla.centros.educa.jcyl.es
- Redes sociales: twitter, Instagram, ..
- Portal de educación a través del correo electrónico de @educa.jcyl
- Reuniones preferiblemente de forma telemática.

y de forma más específica:

Alumnado:

- Tutorías: se facilitará información sobre horarios de entrada y salida, horario de grupo, recreos, recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes y medidas sanitarias.
- Portal de educación a través de la aplicación Teams
- Televisión hall
- Tablón de anuncios
- Cartelería, infografías en aulas y todo el centro educativo
- Se realizarán talleres relacionados a través del Plan de Acción Tutorial

Familias:

- En la página web del centro se encuentra el plan de inicio de curso 2021-



22, donde se recogen todas las medidas de seguridad higiénico- sanitarias y los criterios que se han seguido tanto para la utilización de espacios y distribución de horarios como para el agrupamiento de alumnos.

- Cualquier incidencia, duda, aclaración o sugerencia póngase en contacto con la responsable COVID-19 Tatiana Llorente Renuncio: a través del correo electrónico de tllorenter@educa.jcyl.es o vía telefónica al teléfono del centro 975221283

En Soria, a 10 de septiembre de 2021

Luis Ángel García Arambilet

Fdo.